

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		11	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
12	05	2022	Sala de Juntas Robledo	08:10 a. m.	09:55 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum. 2. Seleccionar los docentes exaltados en los procesos misionales de docencia, investigación y extensión					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 09:05 p.m. del 11 de mayo del año en curso:

“Medellín, mayo 11 de 2022.

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
 Instituto Tecnológico Metropolitano
 Ciudad

ASUNTO: Citación sesión extraordinaria del Consejo Académico del instituto Tecnológico Metropolitano-ITM

Mediante el presente, me permito citarlo a sesión extraordinaria presencial, del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo el jueves, **12 de mayo de 2022 de 8:00 am a 10: 00 am**, en la sala de juntas de la sede Robledo, con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Seleccionar los docentes exaltados en los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Para ello, se envía anexo que contiene el nombre de los postulados para las categorías de docencia y extensión. Para la categoría de investigación se presentarán los anexos en la correspondiente sesión, debido a situaciones de salud de la directora de Investigación.



Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector ITM

MAYO 12 DE 2022 SESION EXTRAORDINARIA

Y siendo las 06:32 am del día 12 de mayo de 2022, hizo la siguiente complementación:

“Medellín, mayo 12 de 2022.

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Complementación citación sesión extraordinaria del Consejo Académico del instituto Tecnológico Metropolitano- ITM

Mediante el presente, me permito informar que fue añadida a los anexos los docentes postulados para la exaltación por Investigación. Se comparte acta, donde se postulan los mismos”

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Luz Marcela Omaña Gómez - Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter - Vicerrector de Investigación y Extensión Académica
- Cristian Daniel Cartagena González - Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar - Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Jorge Iván Brand Ortiz - Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de Docentes
- Hernán Alonso Arroyave López - director Operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz - secretario general

Invitados permanentes:

- Henry León Barrera Galindo – Profesional de la dirección de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – director Operativo de Autoevaluación.

El rector indica que, debido a la inasistencia que se ha venido presentando por parte de la representación estudiantil debe hacerse un requerimiento por parte del Consejo Académico, en el cual, se les recuerde el compromiso que asumieron al postularse y ser elegidos representantes



de los estudiantes, debe hacerse un acompañamiento, también, desde la formación, y explicarles para qué es la figura de la suplencia y que, deben ser conscientes del compromiso que asumieron. Los consejeros reiteran la necesidad de realizar este llamado, debido a que, el representante de los estudiantes es el puente con el estudiantado y en la actualidad se encuentra roto.

2. Seleccionar los docentes exaltados en los procesos misionales de docencia, investigación y extensión

El representante de docentes, Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo, quiere hacer una alerta indicando que, hizo lectura de la resolución que regula la exaltación y señala que no encontró en los documentos anexos el acta de la respectiva sesión del Consejo de Facultad, en la cual, se seleccionó al docente para la exaltación. El rector aclara que, el acta no puede allegarse con la carta de selección, debido a que, la misma no ha sido aprobada y debidamente firmada. Es un asunto de procedimiento entre la sesión en la que se discute el punto, y la sesión en la que se aprueba el acta y se firma. Los decanos quedan con el compromiso de enviar las respectivas actas de la sesión para que reposen en el archivo de la secretaria.

Se aclara que, para la postulación de los docentes de investigación y extensión se requieren documentos de recomendación, y no actas de la sesión.

Cada uno de los decanos procede a realizar un resumen de los criterios que se tuvieron en cuenta para elegir el docente postulado para la exaltación por docencia:

- **Facultad de artes y humanidades:** Los docentes postulados fueron Jairo Madrigal del Departamento de Diseño, y Esteban Gutiérrez del Departamento de Artes y Humanidades. Se escogió por voto mayoritario. Se eligió al docente Esteban Gutierrez, quien es doctor en Artes, está en la facultad hace alrededor de 5 años, adscrito al programa de Artes Visuales, y es Coordinador de la Maestría de Artes digitales. Dentro de los criterios para elegirlo se tuvo en cuenta: su contribución en temas de renovación en registro calificado de la maestría; la realización de actividades de internacionalización; detectó, en su momento, el inconveniente que tenía el programa en los créditos de investigación y profundización; y realizó aportes pertinentes al rediseño curricular del programa de artes. Es uno de los investigadores más destacados de la facultad, lo que permitió subir el grupo de investigación a la máxima categoría de investigación. Es relevante en docencia, investigación y cooperación internacional. Su evaluación docente es excelente, y se destaca por el compromiso con la institución y la facultad.
- **Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas:** El procedimiento se hizo conforme a la Resolución No.06 de 2022. Eso implicó dejar por fuera aportes de los

docentes que son importantes, pero que, no son tenidos en cuenta por la misma. Cada jefe propuso un docente conforme a la herramienta que posee la facultad, con criterios cualitativos y cuantitativos. Se postularon 3 profesoras. Las cuales tenían 5 en sus notas de evaluación docente. Se revisó el plan del trabajo y el impacto que tiene el mismo en la facultad. Se tuvo en cuenta el impacto de comunicación y liderazgo que tiene la misma, por ello se realiza un reconocimiento a las tres docentes postuladas por los departamentos.

Se eligió como postulada a la docente Andrea Lucia Flórez: Está asociada al departamento de calidad y producción. La profesora elegida pertenece a los comités curriculares de la facultad, hace parte del convenio de doble titulación, pertenece al comité de autoevaluación y calidad de la facultad, y realiza labores de salud y seguridad en el trabajo.

- **Facultad de Ingenierías:** Se hizo una revisión de los docentes postulados desde cada comité curricular por cada programa. Desde cada departamento se recibieron 3 postulaciones. Dentro de los postulados se encontraba el profesor Carlos Mera, quien había sido postulado hacia dos años y exaltado hacía dos años, y la profesora Paula Ortiz había sido exaltada hace 3 años.

Se eligió al docente Bernardo Argemiro Herrera, y para ello, se tuvo en cuenta que esta era la primera vez que lo postulaban para la exaltación como docente, en otras ocasiones, había sido postulado por temas relacionados a la investigación. En la actualidad viene desempeñando sus actividades en temas relacionados con la docencia. El profesor es un colaborador muy activo como Coordinador del área térmica y fluidos, ha venido aportando en el rediseño de la Maestría en Gestión en Energética y otros microcurrículos, es líder del doctorado y ha propuesto asignaturas, en temas de extensión y posgrados, que han resultado en un marketing para la universidad. Ayudo con el proceso de reacreditación de Ingeniería Mecatrónica, procesos de aprendizaje y el rediseño de micros relacionados con estos procesos de aprendizaje. Además, se viene capacitando en los idiomas de inglés y alemán, en aras de comenzar a impartir clases en la institución en estas lenguas.

- **Ciencias Exactas y Aplicadas:** Cada departamento trajo su candidato y se evaluaron conforme la Resolución No. 06 de 2013. Se postularon 3 docentes con calificaciones muy altas. Dentro de la votación el mérito se lo lleva la docente Miriam, quien fue jefe del departamento académico y ha sido jefe de departamento de Educación y Ciencias Básicas, es una docente que lidera la mesa de los estudios de factibilidad de ciencias y alimentos, ha ido teniendo participación en la autoevaluación del programa de química industrial y ha realizado producción de material didáctico para los estudiantes en sus clases.
- **Docentes de investigación:** Se presentó una terna recomendada por la Directora de Investigación, en la cual se tuvieron en cuenta cuatro ítems para la postulación: **(i)** Producción científica, **(ii)** Premios o distinciones otorgadas por entidades externas, **(iii)**

productos de formación, y (iv) apropiación y divulgación del conocimiento. Para cada ítem se otorgaron 25 puntos al docente con mayor valoración y, para los demás, se consideró un valor en proporción, siendo el resultado final, el obtenido al realizar la suma de todos los ítems. De acuerdo con esta metodología, y considerando la información suministrada por la oficina de AMCTI y registrada en la Dirección de Investigaciones, los profesores que sobresalen en su desempeño son:

María Constanza Torres Madroñero: Obtuvo el mayor recurso y se considera la mayor gestora para recursos de investigación en la institución.

Juan Sebastián Botero Valencia: Destaca por producción científica, es un líder en la estrategia de difusión científica del ITM y llevó un grupo de investigación a categoría A.

Jhoany Alejandro Valencia Arias: Grandes resultados en la producción científica y es el editor de la revista CEA.

- **Docentes de extensión:** El director de extensión recomendó la postulación de cuatro docentes para la exaltación. Para ello, se tuvieron en cuenta cuatro ítems: (i) Obtención de resultados destacados en su labor de extensión, (ii) distinciones o reconocimientos por parte de entidades externas, (iii) tesis de grado o posgrado, vinculadas a las actividades de extensión, y (iv) diseño e implementación de estrategias de socialización y apropiación del trabajo de extensión. Se postularon cuatro docentes, teniendo en cuenta hubo un empate técnico en el tercer lugar, por lo que, se consideró pertinente postular a ambos docentes.

Juan Sebastián Botero Valencia: Esta en las jornadas especiales de robótica, jornada complementaria y en los semilleros de ciencia y tecnología.

José Gonzalo Narváez Benjumea: Acompañó y lideró el diseño curricular y aprobación del Programa de Técnico Laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como acompañó Alianza de cooperación académica entre el ITM y la Asociación Colombiana de Seguridad Integral (ASASI)

Juan Felipe Santa Marin: Participó en la Reacreditación 18-LAB-038. El laboratorio fue re acreditado por parte de ONAC bajo norma ISO 17025:2005 y a ha contribuido al posicionamiento de la marca ITM a nivel externo y participo en una tesis de maestría con el Metro de Medellín

Robison Buitrago Sierra: Ha prestado servicios de extensión y de ingeniería a empresas e instituciones de la región como Yamaha, así como ha contribuido a la reacreditación del laboratorio de microscopia

En este punto, indica el decano de Ciencias Exactas y Aplicadas que considera muy pertinente que se esté modificando la resolución que regula el tema de la exaltación docente, ello debido a

que, sucede que en su facultad tienen docentes que pueden destacarse por otros aspectos no regulados en la resolución, como lo son: publicación en revistas prestigiosas donde publican premios nobel, investigaciones vanguardistas y otros ítems; que por llevarse a cabo en el área de las ciencias en las que se mueven, no llegan a cumplir con los requisitos para ser postulados, dejando de lado la posibilidad de hacer un reconocimiento a dichos docentes.

Indica el decano de Ciencias Exactas que, tiene docentes que cumplen con unos requisitos superiores o adicionales a los indicados en la resolución, por lo que, no es posible hacerlos parte de la exaltación docente.

El representante de docentes, Gustavo Patiño, indica que hace parte de la comisión que está trabajando en la modificación de la resolución y, señala que, lo que se busca en esta comisión es corregir estos indicadores o ítems que no permiten dar cuenta de la trayectoria larga que tienen los docentes, y los aportes que han venido realizando en la academia, la extensión y la investigación.

A lo anterior, rescata el rector que por ello se viene trabajando en relación a modificar esos criterios de la resolución que pueden ser excluyentes, modificación que se hace desde la autonomía universitaria, en pro de permitir que docentes que tienen un rigor, un saber y una experiencia puedan tener unos parámetros de valoración distintos, y hace un llamado para que en la próxima exaltación se tengan en cuenta estos puntos.

La Vicerrectora General, Marcela Omaña, menciona que se está haciendo un trabajo en la comisión para ser más equitativos y amplios en la concepción de criterios, lo que se quiere es mirar cómo se puede realizar la visibilización de otros docentes, hay que romper la creencia de que los criterios objetivos deban ser tan estrictos, y puedan abordarse también desde criterios cualitativos y cuantitativos.

A ello, el director de autoevaluación, Edison Escobar, indica que debe revisarse la resolución en aras de lograr una exaltación más amplia de los docentes y no exaltar solo unos dos o 3 docentes.

Una vez llevada a cabo la votación secreta por los miembros del Consejo Académico, se eligieron los siguientes docentes para la exaltación en los procesos de docencia, investigación y extensión:

PROCESOS MISIONAL	DOCENTE EXALTADO
Docencia	Esteban Gutiérrez Jiménez
Investigación	María Constanza Torres Madroño
Extensión	Juan Sebastián Botero Valencia



Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 09:55 pm.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario de la corporación


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario general

Se anexa correo electrónico de citación y hace parte integral de esta acta el formato de votación en el cual se consolidó la votación realizada por los consejeros

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General